

ISSN 1666-4884

Organización y gestión de
cooperativas de viviendas en
Rosario (Argentina) y Quebec
(Canadá)

Marcelo Salgado

Documento 77

AUTORIDADES

DECANO

Alberto Edgardo Barbieri

VICEDECANO

Luis Perez Van Morlegan

SECRETARIO DE

INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Eduardo Scarano

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y MATEMÁTICAS

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN

María Teresa Casparri

DIRECTORA DEL CENTRO DE

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Mirta Vuotto

Organización y gestión de cooperativas de viviendas en Rosario (Argentina) y Quebec (Canadá)

Marcelo Salgado¹

Introducción
El proceso de autogestión de las cooperativas de viviendas implica la participación de diversos actores sociales y la organización de la asistencia técnica para estos proyectos habitacionales. La concreción de las iniciativas está basada en la participación democrática de los miembros en las etapas del proyecto, la gestión y administración de la cooperativa.

En Rosario (Argentina), durante las décadas del ochenta y noventa, se realizaron proyectos de cooperativas de vivienda destinados a familias de bajos recursos con el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y organismos públicos locales. La forma de trabajo adoptada fue la autoconstrucción de viviendas en conjuntos de pequeña escala, posibilitando a la vez el mejoramiento del barrio (servicios y equipamiento). Asimismo, desde el año 2004, el Programa Federal de Emergencia Habitacional (PFEH) ha otorgado financiamiento a cooperativas de trabajo orientadas a la construcción de viviendas económicas.

En Quebec (Canadá), las cooperativas de vivienda desarrolladas desde los años 70 con financiamiento público adoptaron la forma de propiedad colectiva que asegura el derecho de propiedad permanente para la cooperativa, y a la vez propone un modo de vida en que los miembros ejercen un control sobre su hábitat propiciando el sentido de solidaridad y pertenencia al lugar.

Este artículo propone el análisis de experiencias cooperativas de vivienda económica para sectores de bajos recursos en el contexto de

¹ Arquitecto, Equipo para el Estudio de la Vivienda (EPEV). Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - Universidad Nacional de Rosario.

Argentina y Canadá, centrándose en el análisis de su gestión como procesos participativos.

Cooperativas de vivienda en Argentina

Entre los primeros antecedentes en Argentina se destaca la “Cooperativa El Hogar Obrero” fundada en 1905, que otorgaba créditos para la construcción de viviendas económicas. Posteriormente, las iniciativas de vivienda cooperativa tuvieron un importante desarrollo a partir de la década del sesenta en la provincia de Mendoza y desde la década del ochenta surgieron como forma de organización que fue adoptada por grupos de bajos recursos con el apoyo de algunas ONGs y organismos públicos locales. En el año 2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la ley N° 341 generó la posibilidad de financiamiento para estas cooperativas, aunque limitada a la disponibilidad de fondos del presupuesto municipal de la CABA.

En este artículo haremos una breve referencia a un conjunto de experiencias desarrolladas durante la década del ochenta y del noventa en Córdoba, Buenos Aires y Rosario en las que la constitución de los grupos tomó como punto de partida la existencia de conjuntos de familias en torno de organizaciones religiosas o asociaciones de barrio (Comisión de vecinos, Centro comunitario). Debido a las dificultades de financiamiento, estos proyectos buscaron distintas herramientas y fuentes de financiamiento como subvenciones municipales, recursos de asociaciones religiosas y de ONGs nacionales o extranjeras (CEBEMO de Holanda, Fundación MISEREOR de Alemania y otras) que brindaban su apoyo a los proyectos de mejoramiento de barrios carenciados (Cuenya et al., 1984).

Las experiencias de estas cooperativas se realizaron en barrios precarios cuyos habitantes eran en su mayoría personas con trabajo informal (empleos ocasionales, servicio doméstico, etc.) y desocupados y en una mínima proporción obreros sindicalizados.

Como lo señala Cuenya (1984), la formación de estas iniciativas se caracteriza por la solidaridad entre las familias y la dinámica de autogestión del grupo de habitantes, fundada sobre la consolidación de redes sociales establecidas entre la población del barrio. Un accionar frecuente en estos casos fue la construcción y administración de un centro comunitario, que incluía por lo general una guardería, un dispensario y una sala de reunión utilizada para el trabajo de la

cooperativa. Dicho centro ofrecía sus servicios tanto a los miembros de la cooperativa como al vecindario en general.

Asistencia técnica de las cooperativas de vivienda

Las asociaciones intervinientes en la asistencia técnica de los proyectos eran de carácter comunitario y sin fines de lucro y perseguían objetivos sociales de ayuda a los más desfavorecidos. En Buenos Aires, distintas asociaciones religiosas con actuación en los barrios se implicaron en la formación y organización de los grupos y también en la constitución del equipo técnico al que se denominaba "comunidad de apoyo". Las tareas incluían la orientación del grupo y la participación en los trámites exigidos por los organismos públicos para la aprobación de los proyectos habitacionales, así como los controles técnicos de los trabajos de construcción de las viviendas.

En las experiencias desarrolladas en la provincia de Córdoba la formación y asistencia técnica de las cooperativas estaba asegurada por un grupo de profesionales perteneciente al Centro Experimental de la Vivienda Económica².

En Rosario, las cooperativas surgieron con el apoyo financiero de algunas ONGs y la asistencia técnica fue realizada por grupos profesionales interesados en proyectos comunitarios, por organismos locales tales como la Asociación de Cooperativas, Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario (SPV) y algunos institutos universitarios.

Participación de los habitantes en la construcción de las viviendas

En general, la organización de las cooperativas habitacionales se realizó muy lentamente, debido a dificultades en cuanto a la comprensión de su estructura de funcionamiento y gestión en las etapas iniciales por parte de los grupos interesados. El proyecto de las viviendas y su agrupamiento (conjunto habitacional) fue definido a partir de los datos y recomendaciones técnicas de los profesionales intervinientes, en acuerdo

² El centro realiza investigación, desarrollo tecnológico, transferencia y capacitación en el campo habitacional desde 1967. Como unidad ejecutora de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y AVE (Asociación de Vivienda Económica – Asociación Civil sin Fines de Lucro) el CEVE cuenta con un equipo interdisciplinario de aproximadamente 51 miembros.

con el grupo de familias que conformaba la cooperativa. La forma de trabajo adoptada fue la autoconstrucción por ayuda mutua, según la cual los miembros realizaban los trabajos sobre la base del reglamento de la cooperativa, estableciéndose un promedio de 15 a 20 horas de trabajo semanal por familia. Las cooperativas empleaban sistemas de construcción tradicionales, en función de una mano de obra no especializada. En todos los casos se trataba de viviendas de baja altura (uno o dos pisos).

En las primeras etapas de organización de la cooperativa el trabajo del equipo de apoyo (grupo de profesionales externo) se caracterizó por una actitud paternalista en su relación con el grupo de habitantes. Según Cuenya (1984) la organización colectiva para los trabajos de autoconstrucción de las viviendas contribuyó a la cohesión y la capacidad de autogestión del grupo, consolidándose la cooperativa a medida que los trabajos de construcción avanzaban; en consecuencia, los asociados buscaron la autonomía de administración y de esta manera, las personas del equipo de apoyo fueron reemplazadas en el Consejo de administración por miembros de la cooperativa que habían demostrado su capacidad como líderes del grupo.

Experiencias en Rosario

Los primeros proyectos cooperativos en Rosario comenzaron a gestarse hacia fines de la década del ochenta y tuvieron escaso desarrollo en la del noventa. Se trató de pequeños conjuntos de viviendas realizados por autoconstrucción, asistida con participación de los usuarios en la organización y gestión de la cooperativa, así como en los trabajos de construcción de las viviendas.

En cuanto a la formación de las cooperativas de vivienda se puede señalar que en sus inicios se trataba de un proceso muy lento, debido al desconocimiento de los usuarios sobre la forma de trabajo asociativo y también debido a los problemas para obtener financiamiento. Todas las experiencias se desarrollaron durante varios años, lo que dio lugar a situaciones de abandono y cambios en los grupos de familias destinatarias.

Cabe destacar que en los proyectos ejecutados en el período 1995-2000, la participación de los habitantes en las iniciativas colectivas fue minoritaria. Desde 1994, los proyectos de mejoramiento del hábitat de asentamientos irregulares ubicados en terrenos de propiedad pública, en

su mayoría en parcelas de antiguas vías e instalaciones de ferrocarriles, tuvieron el apoyo financiero del “Programa Arraigo”³.

En general, un grupo reducido de vecinos expresa su interés en el desarrollo de actividades colectivas, pero la mayoría de los usuarios no participan activamente en las iniciativas comunes del barrio. Si bien el nivel participativo no resulta uniforme, la necesidad de solucionar el problema habitacional constituye un factor aglutinante para los grupos de bajos recursos que lograron canalizar su capacidad organizativa a través de la cooperativa de vivienda.

En muchos casos la constitución de las cooperativas se gestó sobre la base de otras iniciativas colectivas realizadas en el barrio y comprenden, entre otras, las gestiones para obtener la propiedad de los terrenos a través de la regularización y compra de tierras que se ocupaban ilegalmente y la organización de actividades comunitarias, tales como cursos de formación para autoconstrucción y de economía doméstica, la organización de comedores barriales, huertas comunitarias y cooperativas de trabajo.

De esta manera, el proceso de producción adoptado contempla no solamente el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias, sino también la posibilidad de desarrollo de algunos emprendimientos productivos e iniciativas para el mejoramiento del barrio.

La escala de las cooperativas puede variar entre 60 y 125 familias; para facilitar los trabajos de construcción se organizaban grupos reducidos, de entre 4 y 6 personas. La participación de los habitantes en los trabajos de construcción por ayuda mutua generó inconvenientes en la organización de los grupos y el cumplimiento del reglamento de trabajo de la cooperativa, debido a una cierta disminución del interés de los habitantes por las tareas a realizar. Por este motivo en muchos casos el trabajo de construcción de la vivienda fue realizado por cada familia, organizándose bajo la supervisión de la cooperativa y contando con la ayuda de familiares, amigos y algunas personas que conocían el oficio de la construcción.

³ En 2004, se designó a la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales “Programa Arraigo” como órgano de aplicación de lo dispuesto por el decreto 835/2004 sobre el Registro “Banco Social de Tierras”.

También fueron frecuentes las dificultades en cuanto a la participación en las decisiones de la cooperativa, principalmente ante la presencia de grupos familiares o de líderes que buscaban influenciar las decisiones, dando lugar a problemas en su gestión. Los conjuntos se construyeron por agrupamiento de viviendas individuales y la forma de propiedad adoptada es de copropiedad (Propiedad Horizontal). Las familias pagan una cuota mensual a la cooperativa para acceder a la propiedad de su vivienda y los espacios en común son de propiedad colectiva (espacios verdes, calle peatonal, local comunitario, etc.). Existieron también algunas dificultades en la gestión de los espacios de propiedad colectiva (espacios verdes, calle peatonal, local comunitario, etc. debido al desconocimiento de las familias acerca de los reglamentos de administración

Cabe señalar que la vivienda (de propiedad individual) puede ser revendida posteriormente en el mercado inmobiliario, por lo que es evidente que estará al alcance de familias de bajos recursos sólo por un cierto periodo.

Financiación de cooperativas a través del Programa Federal de Emergencia Habitacional

Desde el año 2004 el Programa Federal de Emergencia Habitacional otorga financiamiento a cooperativas de trabajo orientadas a la construcción de viviendas económicas. Estas cooperativas de trabajo se conforman por grupos de 12 a 16 personas. En cuanto a la reinserción laboral que alcanza a la población objetivo del Programa, un 75% corresponde a los Planes de Jefes y Jefas y un 25% a personas desocupadas. Se construyen viviendas de 2 dormitorios según un prototipo de 43 metros cuadrados, asignándose por cada cooperativa de trabajo la construcción de 4 viviendas según un monto de obra establecido.

En Rosario, la construcción de cada grupo de viviendas se establece mediante un contrato con el Servicio Público de la Vivienda (SPV) de la Municipalidad de Rosario, y el plazo de ejecución es de 5 meses con certificaciones mensuales controladas por la Dirección Provincial de la Vivienda – Emergencia Habitacional.

Los conjuntos de viviendas se realizan según proyectos del SPV, en general en terrenos de propiedad de ese organismo municipal. La contratación de las cooperativas de trabajo se realiza a través del registro de la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Municipalidad, que

también se ocupa de la difusión de los proyectos y la capacitación de los cooperativistas. La adjudicación de las viviendas construidas se realiza según el registro de postulantes del SPV y en estos proyectos se otorga prioridad a las familias integrantes de las cooperativas de trabajo que construyeron las viviendas.

En Rosario se estima que alrededor de 30 cooperativas de trabajo tienen contratos con organismos públicos para la construcción de viviendas económicas. De esta manera se brinda una oportunidad laboral a las cooperativas de trabajo, Dado que el programa no propicia la conformación de cooperativas de vivienda, la cooperativa realiza los trabajos de construcción de viviendas que luego son asignadas por el SPV. El grupo de familias destinatario no se organiza según la fórmula de gestión de una cooperativa de vivienda.

Cooperativas de vivienda en Quebec - Canadá

En Quebec las cooperativas habitacionales se desarrollaron desde los años 30, inicialmente a través de la autoconstrucción de viviendas por cooperativas integradas por pequeños grupos, tratándose en su mayoría de casas unifamiliares. Estas cooperativas de construcción que funcionaron hasta los años '60 se disolvían después de concluido el proyecto; en consecuencia las viviendas entraban al mercado inmobiliario.

El Programa Federal de Cooperativas de Vivienda en Canadá se desarrolló desde los años setenta para la ayuda financiera de organismos sin fines de lucro y principalmente de cooperativas conformadas para la renovación o construcción de viviendas locativas de bajo costo. Se trata de pequeñas cooperativas, en las que sus miembros son los ocupantes de los edificios (construcción nueva o renovación de inmuebles existentes) con la ayuda de subsidios federales de la Société canadienne d'hypothèques et de logement (SCHL) o provinciales de la Société d'habitation du Québec. En el plano legal las cooperativas están regidas por la ley de Asociaciones Cooperativas (1964), donde se establece que sus actividades comerciales se limitan a ofrecer principalmente servicios de vivienda a sus miembros.

Saucier (1992) caracteriza a la cooperativa locativa de posesión continua como la cooperativa de vivienda donde los miembros son colectivamente propietarios de los inmuebles en posesión de la cooperativa, y a la vez locatarios individuales de su vivienda. La

cooperativa se dice “a posesión continua” en el sentido de que ella quedará por siempre para sus miembros (actuales o futuros locatarios).

Las cooperativas de vivienda se caracterizan por permitir a sus miembros ejercer un control sobre su medio, ya sea en cuanto a la calidad física de la vivienda o en cuanto a su contexto social. La mayoría de las experiencias son de escala reducida, entre 20 y 40 unidades, lo que permite a sus miembros implicarse en el proyecto habitacional y asumir las funciones de gestión y administración. Los proyectos de vivienda cooperativa resultan accesibles a una clientela intermediaria, ya que son familias que no tienen acceso a la vivienda social ni a la propiedad privada y en su mayoría se trata de obreros y empleados asociados a sindicatos.

Principios cooperativos y participación de los usuarios

La organización de estas cooperativas está basada en la participación democrática de los habitantes en el proyecto, la gestión y administración de la cooperativa, y también sobre el principio del control, por parte de sus miembros, de la calidad física de la vivienda y su medio social.

La solidaridad y el espíritu comunitario caracterizan a los grupos de familias que forman parte de los proyectos, inspirados en la participación de todos los miembros según el principio de "un miembro un voto". Se observa que, en general, los miembros de las cooperativas también se implican en el contexto del barrio para la gestión de servicios comunitarios: guarderías, bibliotecas, comedores populares, etc. Las cooperativas de renovación de viviendas surgieron por iniciativas de grupos de locatarios con la orientación de un comité comunitario y en muchos casos fueron experiencias de grupos para intervenir a nivel del barrio: un comedor popular se organizó inicialmente, luego una primera casa fue adquirida en forma colectiva y después la puesta en marcha de una cooperativa de vivienda.

La elección de los usuarios de la fórmula cooperativa está motivada principalmente por el bajo costo de la vivienda, el deseo de tomar parte en la gestión de su vivienda y también por la seguridad de ocupación de la misma (Morin et al., 1990).

Asistencia técnica de los proyectos

Las cooperativas de vivienda en Quebec se caracterizan por la intervención de los Grupos de Recursos Técnicos (GRT), que son equipos multidisciplinarios sin fines de lucro especializados en la

producción de cooperativas de habitación que ofrecen sus servicios a las familias de bajos ingresos (formación del grupo, asistencia técnica, gestión cooperativa, etc.).

Las experiencias de renovación o de construcción de viviendas nuevas muestran la importancia de los GRT en cuanto a la formación de los grupos, pero se observa que la transferencia de responsabilidades de los GRT hacia los miembros de la cooperativa se realiza muy lentamente (Morisset, 1982). Esto plantea la cuestión de la autonomía de las cooperativas en relación a personas externas (los profesionales de los GRT), ya que un proyecto de vivienda cooperativa se considera terminado cuando sus miembros asumen plenamente su gestión.

Participación de los usuarios en la gestión cooperativa

El objetivo es que cada cooperativa de vivienda esté bajo la responsabilidad de sus miembros-locatarios, tanto a nivel de la administración como del mantenimiento. El Consejo de administración es elegido en asamblea general por los miembros según el principio de "un miembro un voto" y también se conforma un comité para cada función a fin de implicar al mayor número de miembros (comité de gestión; de mantenimiento de inmuebles; de selección de nuevos miembros; etc.).

Pero si en la mayoría de los casos una cooperativa consigue formar un Consejo de administración competente, resulta difícil asegurar la rotación de sus titulares. Las dificultades de funcionamiento también pueden darse porque en muchos casos se observa un fuerte liderazgo de personas internas o externas al grupo, generando una cierta pasividad en el resto de los miembros de la cooperativa.

Para contribuir a la formación de los usuarios, se organizan periódicamente cursos de gestión para las cooperativas de vivienda. En cuanto a la participación en las tareas de mantenimiento, se puede señalar que algunos miembros no hacen su parte, e incluso en algunos casos fue necesario sistematizar estas tareas con carácter obligatorio (Fortin et al., 1982).

Por lo tanto, si bien las cooperativas habitacionales ofrecen las ventajas del bajo costo de la vivienda, la seguridad de ocupación y la posibilidad de participación de sus miembros en el control del medio físico y social de los proyectos, las experiencias desarrolladas en Quebec muestran que las dificultades se plantean a nivel de la gestión de las cooperativas.

Algunas conclusiones

Señalemos la importancia de la participación de los habitantes en el proceso de autogestión de las cooperativas de viviendas implicando la intervención de diversos actores sociales y la organización de la asistencia técnica para los proyectos de cooperativas habitacionales.

En el caso de Argentina, y en referencia a las experiencias gestadas desde principios de los años 80 y durante los 90, la acción de las asociaciones barriales y comunitarias juegan un rol importante para la implementación de estos proyectos, así como la asistencia técnica brindada por profesionales y técnicos.

El apoyo financiero de diversas asociaciones, de ONGs y de organismos públicos locales contribuyeron a la conformación de las cooperativas, pero en general estos proyectos se realizaron muy lentamente debido a las dificultades de financiamiento.

Los resultados obtenidos muestran la importancia de la cooperativa como asociación que representa los intereses colectivos de los vecinos, posibilitando la participación de los usuarios en la gestión del proyecto habitacional. Otro aspecto relevante es que estas cooperativas también contribuyen al mejoramiento del barrio a través de acciones comunitarias, posibilitando la generación de algunas actividades productivas (huertas comunitarias, cooperativas de trabajo, etc.). De esta manera, el apoyo de las ONGs y los organismos públicos locales para pequeños conjuntos de cooperativas de viviendas, sumados a la autogestión de los grupos y la autoconstrucción asistida constituyen una fórmula que contribuyó a mejorar el hábitat de sectores de bajos recursos.

Sin embargo, se pueden señalar algunas dificultades relativas a la participación de los miembros en la cooperativa, dando lugar a problemas en su gestión.

Otros inconvenientes se relacionan con el régimen de propiedad adoptado (Propiedad Horizontal). Se observa un desconocimiento general de los habitantes sobre los reglamentos de administración y gestión de los espacios de uso colectivo, lo que genera dificultades en su gestión. También señalemos que la vivienda (de propiedad individual) puede ser revendida posteriormente en el mercado inmobiliario, por lo tanto

resulta evidente que estará al alcance de familias de bajos recursos solo por un cierto período.

En cuanto al financiamiento de las cooperativas de trabajo en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional (2004) se observa que constituyen una alternativa laboral para las cooperativas orientadas a la construcción de viviendas económicas, pero no se contempla ninguna financiación para aquellos grupos de bajos recursos interesados en el desarrollo de proyectos de cooperativas habitacionales.

En cuanto a las cooperativas de vivienda desarrolladas en Quebec, se puede señalar que el éxito de estas experiencias está basado en la participación directa de los miembros en el proyecto y gestión de la cooperativa. En la fórmula de la cooperativa arrendada de posesión continua (Coopérative locative à possession continue) la cooperativa es propietaria de los inmuebles. Esto garantiza que la cooperativa pertenecerá para siempre a sus miembros (actuales o futuros locatarios). En estas cooperativas habitacionales es muy importante la intervención de los Grupos de Recursos Técnicos (GRT) que brindan un apoyo integral para la formación de los grupos y la asistencia técnica necesaria para los proyectos.

La cohesión del grupo y el espíritu comunitario son factores esenciales en las cooperativas y los proyectos en Quebec muestran que estas experiencias también posibilitaron la organización de diversos servicios comunitarios en el barrio (guarderías, bibliotecas, comedores populares, etc.).

Finalmente, hay que señalar que los principales problemas se plantean en la propia gestión de las cooperativas de vivienda como resultado de las dificultades para asegurar la rotación de los integrantes del Consejo de administración y para controlar el fuerte liderazgo de algunas personas que genera una cierta pasividad en el resto de los miembros.

Bibliografía

BERRETTA H., "Vivienda y promoción para las mayorías".

Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1987.

CANALE, R.; "Producción integral del hábitat social. Tradición y solidaridad cooperativa"; en: CYTED - Red D.XIV.I, "Vivienda Latinoamericana. Tecnología y participación social en la construcción del

hábitat popular”. Ediciones Programa CYTED. Red D.XIV.I. Santiago de Chile, 1991.

CUENYA B., PASTRANA E., YUJNOVSKY O., "De la villa miseria al barrio autoconstruido". Ediciones CEUR. Buenos Aires, 1984.

CIUDAD DE BS. AS. - COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, "Nuevas soluciones para problemáticas complejas". Publicación Consejo Nacional de la Vivienda N° 7, septiembre 2002. Buenos Aires

DI BERNARDO E., CORTÉS A., VINCENTI P., "La ciudad ilegal: proceso de edificación por autoconstrucción y ayuda mutua". Centro de Estudios Bioambientales (CEB). Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño UNR. Rosario, 1994.

FORTIN L., GODBOUT J., "Les formes marginales de propriété au Québec: Étude de la formule coopérative et de la propriété indivise". INRS-Urbanisation, Études et documents N°19. Montreal, 1982.

HABYTED Red XIV.D. – CYTED. "Vivienda Cooperativa en Iberoamérica". Edición Primeras Jornadas Iberoamericanas Vivienda Cooperativa en Iberoamérica. Cartagena, Colombia, 2001.

MORIN R., DANSEREAU F., NADEAU D., "L'habitation sociale. Les clientèles et leur vécu, les modes de gestion, les solutions de rechange". INRS-Urbanisation, Rapports N°13. Montreal, 1990.

MORISSET P., "Les coopératives d'habitation neuve: difficultés de réalisation pour les membres promoteurs". INRS-Urbanisation, Études et documents N°33. Montreal, 1982.

SALGADO M., "Cooperativas de Viviendas: Estudio comparativo sobre la participación de los usuarios y la organización de la asistencia técnica". Publicación del 69° Congreso de ACFAS. Universidad de Sherbrooke - Canadá, 2001.

SALGADO M., "Evolución de las experiencias de cooperativas de viviendas en Rosario (Argentina); en: Brassard, M-J. y Molina, E. (dir.); "El asombroso poder de las Cooperativas. Textos escogidos de la convocatoria internacional de propuestas". Edición Cumbre Internacional de Cooperativas Quebec 2012. Quebec, Canadá, 2012.

SAUCIER C., "Le quotidien pluriel. Étude de coopératives d'habitation du Québec". Montréal, Centre interuniversitaire de recherche, d'information et d'enseignement sur les coopératives (CIRIEC), 1992

SELBY J., WILSON A., "Les coopératives d'habitation au Canada: une solution de rechange aux propositions communautaires"; en FERRAND-BECHMAN: "Entraide, participation et solidarités dans l'habitat". Ediciones L'Harmattan. Paris, 1992.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Secretaría de Obras Públicas de la Nación. "Programa Federal de Emergencia Habitacional". Buenos Aires, 2004.

La serie *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* se publica desde 1996. Los documentos contienen:

- Resultados de investigaciones realizadas por miembros del Centro,
- Presentación de actividades académicas,
- Traducciones de artículos publicados en revistas especializadas en economía social.

Documento 77

Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo

Facultad de Ciencias Económicas. UBA

Editor responsable: Mirta Vuotto

Ciudad de Buenos Aires, junio de 2012